

PEDRO ESPARZA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ELQUI

# “Hay muchas cosas que administrativamente no corresponde mantener en el tiempo”

**La gran deuda previsional que mantiene la corporación serenense con los trabajadores de la educación, son uno de los grandes escollos que deben resolver las autoridades antes o durante el traspaso al nuevo Servicio Local de Educación Pública.**

**ROBERTO RIVAS S.** La Serena

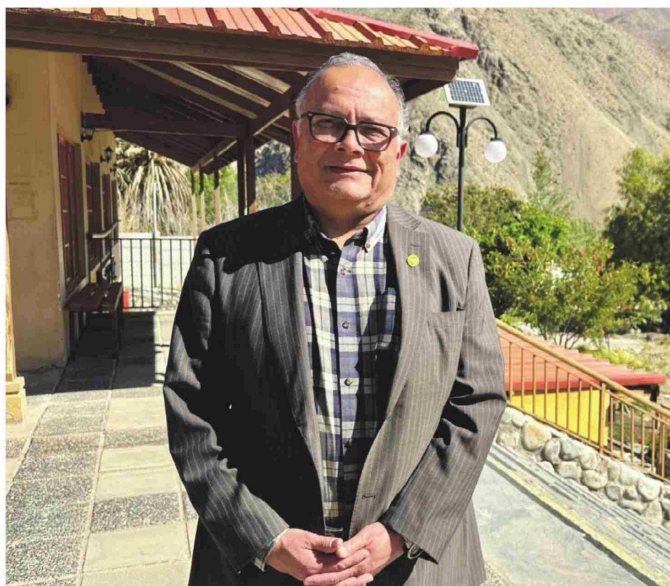
La nueva figura que recibirá las obligaciones administrativas y gerenciales de la educación pública de cuatro de las comuna de la provincia de Elqui, sigue evaluando el escenario antes de entrar en funcionamiento.

El director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública, Pedro Esparza Olivares, nombrado en el cargo a principios de agosto de este año, analizó el panorama que deberá enfrentar una vez que logre el traspaso de las funciones de las instituciones educativas que hasta ahora trabajan bajo el alero de las municipalidades de La Serena, Vicuña, Paihuano y La Higuera, aunque la fecha de dicha recepción, hasta ahora es incierta.

**—¿Desde que fue nombrado hasta ahora, cuál es la evaluación que hace de lo que le tocará recibir en los próximos meses?**

—“Primero, la decisión de postergar el traspaso creo que fue muy correcta, positiva, para reducir al mínimo los procesos de incertidumbre. Obviamente con más tiempo hemos podido ir levantando información importante y claramente debo decir que la situación es mucho más complicada de lo que se veía, sobre todo en el caso de La Serena, y que es de público conocimiento. Hace dos semanas recibimos el informe financiero y se comprobó que son 28 mil millones de pesos en deuda, solamente en lo previsional. Además que también refleja un problema importante de sobre dotación y de no pocos casos de sueldos que son mayores a los que el mercado indica que es lo que se debe cancelar, lo que reviste un problema importante. Nosotros confiamos en el apoyo que nos pueda brindar el Ministerio, la propia Dirección de Educación Pública, y también esperamos recibir apoyo de las nuevas autoridades del municipio de La Serena. Nosotros ya nos hemos entrevistado con la alcaldesa y vamos a seguir manteniendo reuniones con las nuevas autoridades de la Corporación Municipal, para que el traspaso se pueda hacer en mejores condiciones que lo que en este momento estamos viviendo, que hay mucha deuda, mucha situación incierta, y muchas cosas que administrativamente no corresponde mantener en el tiempo.

**—¿Usted cree que esos problemas**



EL DÍA

**puedan estar solventados al momento de la recepción?**

—“Yo creo que va a ser necesario un tránsito y un itinerario. Por ejemplo si al momento del traspaso todavía hay deudas previsionales, ahí tiene que entrar el Ministerio de Educación para responder. Recientemente conversaba el tema con el Seremi de Educación, que hay que definir el itinerario con el que el Ministerio va a responder por aquellas deudas, ya que después hay que recuperar los recursos a través del Fondo Común Municipal, pues el municipio tendría que responder de alguna u otra manera, y en un tiempo determinado, por esas deudas tan cuantiosas que se fueron gestando en el tiempo, y que están asociadas a una administración”.

**—¿Es decir que cuando se haga el traspaso va a tener ciertas condiciones?**

—“Sí, yo creo que será inevitable. A lo mejor vamos a tener que vivir algunas turbulencias, por así decirlo, y ojalá que sean las menos posibles, porque obviamente lo que a mí me interesa como director ejecutivo, y también como docente, es que los profesores puedan estar lo más tranquilos posible por nuestros niños y nuestras niñas. Pero la situación en verdad es muy complicada”.

**—En La Serena el problema es más notorio pero ¿cuál es la situación en La Higuera, Vicuña y Paihuano?**

—“Cada comuna tiene sus puntos fuertes y sus debilidades. En el caso de La Higuera, que es una comuna muy extensa, y eminentemente rural, el transporte escolar allí juega un rol fundamental. Nosotros ya hemos tenido algunas reuniones con la señora alcaldesa de esa comuna y creemos que podemos llegar a acuerdos para sumar esfuerzos, para justamente atender ese aspecto de la mejor manera posible. Siempre habrá situaciones a abordar, por ejemplo en el área rural, el agua la entrega un comité APR, así que tendremos que levantar allí la información, y ojalá que no queden deudas, porque obviamente nosotros no podemos hacernos cargos de deudas de otros sostenedores. Eso está más que claro y sabemos que va a haber una que otra dificultad lamentablemente, pero de acuerdo al recorrido que hemos hecho, nada se compara en gravedad a lo que se registra en la comuna de La Serena”.

**—El tema de la infraestructura es muy complejo porque involucra muchos actores, ¿pero qué sería lo primero, levantar todo un catastro o levantar proyectos?**

—“Tiene que haber de las dos op-

ciones. Nosotros estamos en proceso de levantar un catastro, mientras que también hemos tenido reunión con la Unidad de Planificación de la Secretaría Ministerial, para ir entregando información de aquellos proyectos que llevan un retraso importante. En algunos establecimientos hay postergaciones de meses o de años en la ejecución de muchos proyectos, y por lo tanto en eso vamos a seguir perseverando, en ese levantamiento de información. También hay proyectos muy próximos a ejecutarse con fondos comprometidos a través del Gobierno Regional, y que han tenido alguna pequeña dificultad, entonces allí nos interesa acelerar aquello. Uno de los temas que vamos a abordar en las próximas reuniones es el hecho de si ya están tan cerca de implementarse estos proyectos, no se nos vaya a perder por alguna situación de carácter administrativo y luego perdamos los recursos, por eso estamos colocando mucho el foco en esa situación. Así que tenemos que trabajar tanto en el levantamiento del catastro, como también apurando la ejecución de los proyectos que ya están encaminados.

**—¿En cuánto tiempo cree usted que se pueda definir una fecha para el traspaso, y cuáles serían los factores que que influirían en esa decisión?**

—“Hay que recordar que la primera fecha era el 1 de enero de 2025, luego se postergó hasta el 1 de enero de 2026. Sin embargo, en el trámite de la Ley de Presupuesto, algunos parlamentarios incorporaron la posibilidad de que se adelante para el inicio del segundo semestre del año, es decir, al 1 de julio, pero solo en dos Sleps: el de Viña del Mar y el de La Serena. El factor común en estas comunas, es que ambas tienen una deuda cuantiosa que las hace casi insostenible, y cuyo traspaso se haría por un sentido de urgencia. Ahora, quien finalmente resuelve esto es el Ministerio de Educación, que tiene que elaborar un informe dónde refleje si están las condiciones, y ver si el Slep está apto para el traspaso en julio o si se mantiene la fecha para enero de 2026, por lo tanto eso no está en nuestras manos. Lo que nosotros siempre hemos dicho es que cuando se defina, y ojalá que se defina pronto, nosotros vamos a desplegar el máximo de nuestros esfuerzos para que el traspaso se realice de la mejor manera posible, vamos a aplicar los mejores esfuerzos para que tengamos la menor cantidad de inconvenientes posibles”.